

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008 LO-70-017-811017998-N-8-2025

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 27 de agosto de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, **con el objeto de dar lectura y conocer el resultado del fallo** de la **Licitación Pública Nacional** número **JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008** (LO-70-017-811017998-N-8-2025), relativa a la obra **“Obras de Sectorización en la Ciudad de Irapuato, Gto (2da etapa)”**, en seguimiento a la cita efectuada y notificada en el acto de presentación y apertura de proposiciones en fecha 18 de agosto del año en curso, a los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

Preside el acto la **Arq. María del Sol González Guerra**, adscrita al área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., designada para tal efecto, mediante escrito Número GIP/00427/2025 de fecha 01 de agosto del 2025, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

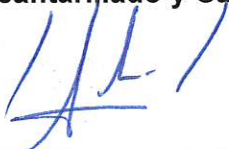
Como resultado del Dictamen de Evaluación de propuestas y de manera conjunta con el fallo mismo que se anexa al presente, se dictaminó otorgar la adjudicación del contrato que ahora nos ocupa a favor de la **persona moral Concesionaria Mexicana del Agua S.A. de C.V. en participación conjunta con Servicios Avanzados de Ingeniería S.A. de C.V.**, por ser la propuesta solvente más conveniente y que reúne los elementos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en las bases de licitación y legislación aplicable y que garantiza el cumplimiento del contrato, con un plazo de ejecución de **85 días naturales** y con un monto de **\$6'194,508.92 (Seis millones ciento noventa y cuatro mil quinientos ocho pesos 92/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo, dándose por concluida la reunión a las 14:20 horas, del día 27 de agosto de 2025.

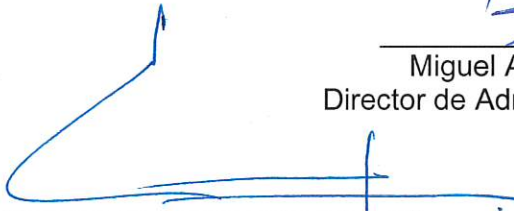
Por los servidores públicos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.:



María del Sol González Guerra
Analista Especializado

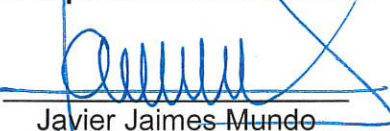


Miguel Alanis Barroso
Director de Administración de Obra



Everardo Rodríguez Vázquez.
Auditor Interno de Obra

Por las dependencias invitadas:



Javier Jaimes Mundo
Contraloría Municipal